



id

mayor contrigente, sin duda por que hay allí mas familias acomodadas que en las otras. Por tanto, debe dejarse á juicio del Alcalde el auxiliar á las Juntas parroquiales como pueda, ya que los fondos son muy pocos.

Propone en su consecuencia se ratifique el voto de confianza otorgado al Sr Alcalde, para que inspirandose en la caridad del Ayuntamiento, al que no toca en estos momentos hacer otra cosa que aceptar la responsabilidad del acuerdo, en las necesidades de las parroquias y en el estado de los fondos, facilite auxilios á las Juntas parroquiales.

Entró el Sr Garcia Rip.

Propone el Sr Piqueras el establecimiento de tablas reguladoras de carne y gallina, y la fabricacion de pan por cuenta del Municipio.

El Sr Piqueras ocupandose de la cuestion de subsistencia, propone, primero, que se establezca por cuenta del Ayuntamiento lo que en épocas normales se llama tabla reguladora para la venta de carnes, y que hoy podrian titularse tablas de caridad, á fin de evitar el abuso de las subidas de precio, como ya se ha dejado sentir algun dia.

Segundo, que se establezca otra mesa reguladora para venta de cuartos de gallina con destino á los enfermos, pues se ha dado el caso de que se vendan aquellos á una peseta cincuenta centos uno, debiendo además vigilarse para cortar el abuso de que se venda gallo como se ha vendido, y que es muy perjudicial para la salud.